

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 3.ª, quince;  
En 4.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 35  
céntimos. COMUNICADOS: líneas, 25  
céntimos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.036.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 8 de Febrero de 1901.

## Sucursal de "Los Zamoranos" de Logroño

Se acaba de establecer en esta población una sucursal de dicha casa, dedicada exclusivamente a la venta de géneros blancos y de punto. Obrador de ropa blanca para señoras y niños. Equipos para novias y canastillas para recién nacidos. En dicha casa encontrará el público el más completo y variado surtido en toda clase de géneros de punto, telas blancas de hilo y de algodón de todas clases y anchos, mantelerías, tohallas, pañolería de seda y de hilo, encajes, tiras bordadas, velos, mantillas y corsés, toda clase de ropa blanca para señoras y niños, y otros géneros que es difícil detallar. Todos los géneros serán vendidos a precio fijo y limitadísimo.

No confundirse, calle del Cid núm. 8.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**DOCTOR C. URRAGA**  
Oculista  
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL  
DOCTOR ALVARADO  
Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.  
ALMIRANTE BON FAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

### Interesante a los patronos

La ley de 30 de Enero último sobre los accidentes del trabajo y el reglamento de la misma, imponen graves responsabilidades a los patronos en cuantos accidentes ocurran a sus obreros en el ejercicio o con motivo de su profesión. Para garantizar a los interesados, mediante una módica prima, las indemnizaciones y gastos (médico, botica, sepelio, judiciales etc., etc.), originados por dicha ley, se ha constituido en Pamplona una compañía de seguros con un capital de 4.000.000 de pesetas. Dicha compañía, que se titula la **Vasco Navarra**, está autorizada por R. O. de 5 de Diciembre, después de haber depositado en las arcas públicas una fianza de pesetas 257.000, exigida por el Gobierno. Entre las muchas indemnizaciones que ha pagado dicha compañía desde su origen puede citarse la de pesetas 1.055, ó sea 18 meses de salario a don Braulio Gonzalez, obrero de la fábrica de harinas del Sr. Tournan hijo, en Nancleares de la Oca (Alava). La Delegación de esta provincia está encomendada a D. MARIANO GIL GARRA, activo y conocido agente de negocios de esta capital. (Lain-Calvo, 30 y 32, 2.º), quien facilitará cuantos datos e informes le pidan los patronos.

**El Sr. Ardanaz** visitará los niños enfermos que se le presenten en su consulta de diez a una y de cinco a siete por la tarde, desde hoy al 15 del actual inclusive, en el parador de *El Siglo*, calle de la Merced, 14 y 16.—Precio, 15 pesetas.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo.

### Dependiente

Se necesita que esté bien impuesto en servicio de tocador.  
PELUQUERÍA DE HERRANZ

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID  
Madrid 7.  
A las demostraciones arrancadas estos días por el drama de Galdós, que ha sido ocasión de que se patentizaran las tendencias que animan al espíritu democrático, hasta hoy en apariencia dormido, hay que añadir la manifestación de esta tarde.

Capitaneada por jóvenes elegantes, entre los que figuraba el hijo de Salmerón, ha recorrido varias calles, dando vivas a la libertad y a la democracia. Formáronse los grupos al salir de la vista ante el Tribunal Supremo del recurso interpuesto por Salmerón en el famoso pleito de la señorita de Ubao. El gentío que acudió desde los primeros momentos fué imponente. La guardia civil y la policía no podían contener a la concurrencia. Al salir Salmerón le vitorearon en la sala de abogados. En la calle, un grupo de cuatrocientos individuos le acompañó hasta su domicilio aclamándole. Recorrieron la calle de Alcalá dando muertas a los jesuitas y a la reacción y vivas a Galdós. Frente a la casa de Salmerón subió de punto la manifestación; diéronse algunos gritos muy significativos a los que contestó el elocuente tribuno republicano dando un viva a la justicia. Arengó a los grupos para que tuvieran prudencia, advirtiéndoles que todo vendría por sus pasos contados. Otro grupo se formó en la calle de la Flor Baja, donde se halla el convento de jesuitas y lanzó piedras contra el edificio, rompiendo algunos cristales y dando repetidas muertas. La policía cargó sable en mano, disolviendo a los manifestantes que se dispersaron por varias calles. En Palacio ha habido consejo de ministros presidido por la Reina. En su discurso ha examinado el general Azcárraga el estado de las huelgas de Gijón y la de los empleados del ferrocarril de Madrid a Cáceres, manifestando que responden a la agitación universal obrera. Anunció que se gestiona una pronta y satisfactoria solución. Se ocupó de los asuntos del exterior hablando de los grandiosos funerales de la reina Victoria y del curso de las campañas del Transvaal y de la China. El ministro de Marina dió cuenta de las noticias oficiales y de las causas que motivaron la arribada del *Carlos V* al Ferrol. La Junta de oficiales en alta mar duró más de dos horas; seis votaron que continuara el viaje y cinco que no, decidiendo el regreso el voto del comandante. El ministro anunció que está dispuesto a exigir responsabilidades que existen indudablemente. Firmáronse a continuación los decretos acordados en el consejo de anoche y varios ascensos militares. Después de refrendado el decreto de nacionalización de D. Carlos, juró la Constitución solemnemente ante la Reina. La ceremonia ha sido análoga a la de la jura de la regencia por doña María Cristina. Han asistido el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, y como testigos los subsecretarios de Estado y Gracia y Justicia. Verificó la jura en el salón de porcelana. D. Carlos, anticipándose a que nadie le preguntara, dijo: —Juró guardar la Constitución y la fidelidad a la monarquía; si así lo hago,

Dios me lo premie, y si no, me lo demande. El acto ha revestido gran solemnidad. A última hora sabemos que la manifestación continúa, hallándose ahora frente al Teatro Español, dando vivas a la libertad y a Galdós. A consecuencia de las cargas de la policía hay un herido. MENCHETA.

### El personal de Hacienda

S. M. la Reina ha firmado un importante decreto de Hacienda relativo al ingreso y ascenso del personal de este ministerio. Se reducen a uno los tres escalafones actuales, para evitar la complicación de los turnos y las dificultades extremadas de los nombramientos, que después de todo no ofrecen garantías ni ventajas, puesto que es cosa fácil el pase de uno a otro escalafón por traslado. El ingreso, previo examen, se hará por la clase de oficiales cuartos, exigiéndose también el examen para el ascenso por elección a dicha clase desde oficial quinto, así como para el ascenso en el mismo turno desde oficial primero a jefe de negociado de tercera clase, teniendo en cuenta que este cargo en la mayoría de los casos lleva aneja la dirección de un servicio ó la jefatura de una dependencia. En este punto se simplifican el decreto del 99 y el proyecto de ley, adoptándose un sistema lógico y regular que se completa,—ya que en los detalles no pueda ser por tratarse de ramos y departamentos tan diferentes—con la determinación de todo lo esencial y necesario para que inmediatamente se lleve a la práctica de modo que ofrezca positiva garantía de competencia. La reforma es de verdadera importancia en este asunto. Se facilita el nombramiento de oficiales quintos y aspirantes, suprimiendo los turnos para éstos y respetándose escrupulosamente la ley de sargentos. El turno segundo de antigüedad absoluta para la reposición de cesantes se convierte en turno de elección dentro del primer tercio de la escala de cada clase, con lo cual se evitará el nombramiento forzoso de persona que conocidamente no tenga condiciones para el cargo; así como también el que los destinos queden cuatro ó seis meses sin servir por ser designados por rigurosa antigüedad para ocupar los cesantes que, si bien solicitaron ser incluidos en el escalafón, no les conviene volver al servicio activo ó salir del punto donde residen. Estos inconvenientes desaparecerán con la elección dentro del tercio, la cual recaerá en cesantes que necesitan é insten de modo particular u oficioso su reposición en cada caso ó en todo momento. En el turno tercero, ó sea el de elección para ascenso de activos ó reposición de cesantes, se suprime la limitación del tercio de la respectiva escala, reduciendo, por tanto, el exagerado privilegio a la antigüedad, que dificulta la recompensa a la aptitud y al mérito, y mata el estímulo que debe existir y acrecentarse en toda institución. Las plazas de delegados y destinos sujetos a prestación de fianza, son los únicos que pueden proveerse fuera de turno para evitar el peligro de la frecuente mudanza de los jefes de dependencia, que era muy ocasionada a perturbar el servicio, y sin objeto ya desde el momento en que la elección no está limitada al primer tercio del escalafón y es libre dentro de éste y de las condiciones de la ley de 1876. En cambio, y esto es de gran interés, se garantiza el cumplimiento de los turnos, evitando que se burlen por los trasladados, y se establecen las prescripciones

consignientes para que en ningún caso se prescindiera de la prueba del examen—salvo en los ascensos por antigüedad y en la reposición de cesantes—encaminada a la igualdad de condiciones dentro del decreto y a la unidad de procedencia. Algunas otras innovaciones hay respecto a cesantías en general y por reforma, interinidades, personal técnico administrativo y escalafones, pero son de menor importancia que las precedentes y de interés puramente secundario.

### Bibliografía

«A Sangre y Fuego», por E. Sienkiewicz,—2 tomos, edición Maucci. Enrique Sienkiewicz, después del éxito de «Quo Vadis?» es ya un autor popular en España. De sus obras completas, que tiene en publicación la casa Editorial Maucci, de Barcelona, ha aparecido el cuarto título, «A Sangre y Fuego», libro el cual ha pasado ante la crítica europea como una de las muestras más hermosas de la novela histórica. Estriba su mérito indiscutible, no tan solo en el relato de aquella obstinada lucha contra el Oriente, en que Polonia sirvió de escudo al Occidente amenazado de una invasión más, sino en la admirable composición del libro que hace de él, lo mismo una grandiosa relación épica, que un interesantísimo y dramático cuadro de pasión, mezclándose y confundiendo los dos elementos hasta formar un único todo, lleno de interés, que por igual despiertan uno y otro, pues realmente, pocos como Sienkiewicz han podido exaltar, como en «A Sangre y Fuego», esos sentimientos tan arraigados en el corazón del hombre: la Patria, la Fe y el Amor. Libro tan importante y de mérito tan notorio, no puede menos de alcanzar el éxito destinado a las obras maestras, y todo hace esperar para esta producción del genial novelista polaco una acogida igual a la obtenida por «Quo Vadis?» en el público español.

### ESCUELAS Y CANTES

Concurso único  
Con arreglo a lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de Julio último, se anuncian en el *Boletín Oficial* de ayer para proveerse por concurso, las escuelas públicas dotadas con menos de 825 pesetas, vacantes en la actualidad en esta provincia, y que a continuación se detallan:  
*Elementales completas de niños.*—Villalba de Duero, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos legales; La Puebla de Arganzón, id. id.  
*Elementales completas de niñas.*—Villagonzalo Pedernales, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos legales; Coruña del Conde, id. id.  
*Elementales completas de niños.*—Quintanavides, dotada con 593 pesetas 75 céntimos y demás emolumentos legales; Ibeas de Juarros, con 562 pesetas 50 céntimos id. id.  
*Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde a maestras.*—Pedrosa de Rio-Urbel, dotada con 562,50 pesetas y demás emolumentos legales; Sotresgudo, con 531,25 id. idem; Modubar de San Cibrían, con 500 idem id.; San Martín de las Ollas, con 500 id. id.; Santa Cruz de Juarros, con 450 id. id.; Gallejones, con 450 id. id.; La Riva de Aldeas de Medina, con 450, id. id.; Carcedo de Burgos, con 437,50 id. id.; Villamel de la Sierra, con 350 id. id.; Solduengo, con 312,50 id. idem; Saldaña de Burgos, con 250 id. idem; Penches, con 250 id. id.; Quintanilla y San Juan, con 250 id. id.; Fresno de Rodilla, con 250 id. id.; Ailanes, con 250 id. id.; Villanueva de los Montes, con

250 id. id.; Castresana, con 250 idem id.; Villabasil, con 250 id. id.; San Martín del Rojo, con 250 id. id.  
*Escuelas elementales incompletas de niñas.*—Quintanavides, dotada con 400 pesetas y demás emolumentos legales.  
*Escuelas elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde a maestras.*—Brazacorta, dotada con 412,50 pesetas y demás emolumentos legales; la sustitución de la Escuela pública de Gamonal, dotada con 259,37 céntimos, retribuciones y casa; la sustitución de la de Renedo de la Escalera, con 162,50 pesetas, retribuciones y casa. Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de la Junta provincial, en el plazo de 30 días, acompañadas de sus hojas de servicios, extendidas de conformidad a lo dispuesto en la R. O. de 11 de Diciembre de 1879 y certificadas dentro del plazo de la convocatoria, ó certificado de buena conducta y título profesional si no pertenecieren al Magisterio público. Las hojas de servicios que aparezcan con omisiones ó contradicciones de fechas en los datos referentes a ceses y toma de posesión, se declararán nulas. Los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria, no podrán admitirse ni ser tomados en cuenta para la resolución de este concurso.

### INTERESES LOCALES

### La Capitanía general

Dos años acaba de hacer que se planteó seriamente la cuestión de la Capitanía general, por medio de una comunicación que el Ayuntamiento recibió (y que la previa censura prohibió a los periódicos reproducir) en que se exponían los inconvenientes de la Casa del Cordón. Nada se dijo entonces de que el histórico edificio amenazase ruina, sin duda porque entonces no ofrecía el menor peligro, limitándose el general Macías a manifestar que no contaba con cuadras para su escolta, ni con salón para recepciones, y que era poco decoroso para su autoridad vivir encima de almacenes de aceite y aguardientes, por lo cual llamaba la atención del Ayuntamiento «antes de recurrir a extremos que tan sensibles le serían». En la misma sesión en que se dió cuenta de dicha comunicación (27 de Enero de 1899), el señor Arroyo, entonces alcalde, presentó una moción proponiendo que se instalase la Capitanía general en el Palacio de Justicia y se trasladara la Audiencia a la Casa de las Cuatro Torres. Idea fué ésta tan mal recibida por la opinión y tan duramente combatida por la prensa, que el mismo señor Arroyo debió llegar a considerarla inaceptable, ó al menos así lo creímos al ver que poco tiempo después, en la sesión del 3 de Marzo, propuso que se instalara la Capitanía general en la Casa de las Cuatro Torres, a cuyo efecto presentaba un avance del presupuesto necesario, proposición, por cierto, que pasó con carácter urgente a la comisión de Hacienda, de cuyo dictamen creemos que no se ha dado cuenta todavía. No se volvió a hablar más del Palacio de Justicia, hasta que, en reciente Real orden, después de declarado el estado ruinoso de la Casa del Cordón, se hizo alguna indicación respecto a aquél, acaso por creer el ministro de la Guerra que se trataba de un edificio que reúne las necesarias condiciones, y del que se puede disponer al momento y sin la menor dificultad. Posible es que en las conferencias celebradas entre la comisión que fué a Madrid y el general Linares, se hablase algo del asunto, y posible es también

que la comisión expusiera al ministro los obstáculos é inconvenientes que ofrece el pensar en el Palacio de Justicia, hasta el punto de considerar imposible de llevar á la práctica lo que el señor Arroyo había propuesto en otro tiempo. Si esta conversación medió, parecemos poco oportuno resucitar ahora una idea ya olvidada, y de la que convenia no volver á hablar nunca. Por eso fué grande nuestra sorpresa cuando conocimos la nueva moción del señor Arroyo, en que enumera las distintas soluciones que á la cuestión de la Capitanía general pueden darse, haciendo figurar en primer término la instalación de aquella en el Palacio de Justicia.

Suponemos que en caso de aceptarse tal idea, no habría de llevarse á la práctica sin el asentimiento de las autoridades judiciales, pues la violencia en estos casos resultaría contraproducente y perjudicialísima para Burgos. ¿Y hay seguridad de que el ministerio de Gracia y Justicia accedería fácilmente á desprenderse del edificio que actualmente ocupa la Audiencia? Y si tal asentimiento ha de solicitarse, ¿por qué no pedirlo antes de tomar acuerdo alguno? ¿No es peligroso que el Ayuntamiento adopte una resolución, cuyo cumplimiento no dependerá luego de él? ¿Para qué hacer promesas y fomentar esperanzas que no se sabe si podrán realizarse?

Tal es el primer inconveniente que ofrece la idea.

## TEATRO

La música de la zarzuela en un acto y en verso, de D. Miguel Echegaray y del maestro Caballero, *La Revista*, estrenada anoche, es ligera y bonita y de las que gustan al público por el carácter que á todas sus producciones, siempre frescas é inspiradas, imprime tan genial compositor. Mencionaremos los números siguientes: un bonito vals de tiple, coreado, después del cual viene un andante que sirve de preparación para desarrollar con más lucidez el número del vals, que termina con un terceto de tenor, tiple y bajo (bastante bien cantado) y el paso-doble con la banda militar que es de gran efecto.

La obra abunda en situaciones bien preparadas.

Mucho cuidado en la orquesta y cortes, y las advertencias de la dirección háganse de antemano, que tiempo hay en los ensayos; imprimase carácter á los tiempos en la dirección, marcando los aires fundamentales de la música y con arreglo al carácter de la composición, para que en la parte instrumental se forme la consiguiente armonía y unión; téngase cuidado también de los signos que advierten en la música la suspensión momentánea del canto en la prolongación de un sonido, para así seguir las voces é instrumentos de la orquesta el movimiento con perfecta igualdad, interpretando lo que está escrito, que es el efecto y complemento del éxito en la interpretación de las obras.

Decimos esto, dentro ya del género chico, lo cual, en medio de todo, es más disculpable que si se tratase de otros en los que exigiríamos más; de suerte que hay que evitar algunos lunares, y basta por hoy de más música y con lo dicho. Las partes y coros bien.

Mañana la preciosa obra «La vuelta al mundo», en cuatro actos y quince cuadros, con decorado, «atrezzo» y sastretería.

## Noticias locales

Debiendo celebrarse en Berlin durante los meses de Junio y Julio próximos una Exposición Internacional de servicios de extinción y salvamento en caso de incendios, se ha dirigido una circular á los alcaldes de las cabezas de partido de esta provincia para que acuerden, si lo estiman oportuno, concurrir á dicho certamen ó enviar un comisionado que lo estudie, dada la utilidad general del mismo.

Hoy ha suministrado la Tienda-Asilo 336 raciones.

Han sido nombrados médicos directores de baños:

De Sobrón y Soportilla, D. José Hernández Silva, y de Cucho, D. Francisco Horcajo Hernandez.

En Santa Olalla ha detenido la guardia civil á seis individuos, de quienes se sospecha que sean los autores de un robo de aves cometido en un corral del vecino Nicolás Quintana.

Hoy ha quedado abierto el pago á los maestros del partido de Burgos, pudiendo presentarse á cobrar en la oficina del Habilitado (librería de los señores Hijos de Rodriguez).

El *Boletín Eclesiástico*, anuncia que el día 28 de Enero último comenzaron con la aprobación del señor Arzobispo los retiros mensuales para eclesiásticos que se darán periódicamente en la iglesia de la Merced.

En ellos se observará la distribución siguiente: Mañana: diez y media meditación, once y media un breve descanso que podrá pasarse paseando en silencio en el claustro inferior del Colegio, y en seguida media hora de examen práctico. Tarde: cuatro y media meditación que se terminará con el ejercicio de preparación práctica para la muerte, cinco y media un breve descanso que podrá pasarse como por la mañana, seis exposición del Santísimo, rosario y reserva.

Anteanoche se reunieron en casa del director de la «Sociedad de seguros mutuos contra incendios» de esta ciudad, señor Llera, varios propietarios asegurados en ella con objeto de cambiar impresiones respecto á dicha asociación y á las reformas que fuera útil hacer en su anticuado reglamento.

Oyéronse diversas opiniones, conviniéndose generalmente en que urge llevar á cabo tales reformas, sobre las cuales se habló largamente.

Se nombró á varios de los allí reunidos para que con urgencia y con vista de los estatutos porque se rigen asociaciones análogas de otros pueblos, vieses de redactar las reformas que habrán de presentarse en su día á la junta general.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, congratulándose todos de saber que el estado de la sociedad es próspero y hallándose dispuestos á trabajar porque una tan útil institución, que lleva 67 años de existencia, siga produciendo tan buenos ó aun más beneficios resultados que los hasta ahora obtenidos.

Esta noche debutarán en el café de la Victoria los notables concertistas señores Peña y Ojel, que han sido contratados por tiempo ilimitado.

En el Colegio Notarial de este territorio han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Polientes, Fuenteceen, Santibañez Zarzaguda, Nalda, Miranda de Ebro, Villanueva de Valdegovia, Sasamón, Belorado (por jubilación de D. Francisco Manzaneros) Treviño y Sedano.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio Notarial, dentro del término de 30 días, á contarse desde la inserción de esta convocatoria en *la Gaceta de Madrid*, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó las Notarías que solicitan y el orden de preferencia en su caso, y manifestando además los que pretendan la de Belorado, que se comprometen á satisfacer á dicho notario jubilado la pensión vitalicia de mil pesetas al año, pagadas por mensualidades vencidas.

Las notarías de Santa Cruz de Campezo, Melgar de Fernalental, Santa María del Campo y Orduña, Cerezo de Río Tirón, Salas de los Infantes, Amurrio Roa y Briviesca, se anuncian á traslación y concurso en *la Gaceta* de ayer.

Hemos tenido el gusto de admirar en el escaparate del comercio de D. Jacinto Martínez, un precioso cojín berdado por la niña Paquita Navarro, cuya obra es digna de contemplar, tanto por su esmerado matizado de colores, como por el gusto con que está terminada dicha labor.

Nuestra enhorabuena á dicha niña, porque en semejante trabajo, demuestra tener excepcionales aptitudes en el bordado.

Restáanos decir que nos quedamos con la curiosidad de saber por qué profesora ha sido dirigido.

Ha quedado abierto en la Depositaria de Hacienda el pago de los alquileres devengados por edificios arrendados al Estado en esta capital.

En 1.º de Marzo se incorporarán á las filas los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que en la revisión de 1900 fueron declarados soldados por cesar en el disfrute de las excepciones que, por enfermedad, falta de talla ú otras causas legales, venían gozando.

Con esos reclutas, que son unos veintitantos mil, se elevará la cifra del Ejército á más de noventa mil hombres durante el período de instrucción, que durará dos meses, licenciándose después los necesarios hasta quedar reducido otra vez el contingente á los 80.000 ó menos.

El general Linares se propone que dichos reclutas, muchos de los cuales sólo deben servir, con arreglo á la ley, un año en filas, lo hagan en los Cuerpos de la región militar á que pertenecen, si bien en distintas provincias.

Se ha celebrado la nueva feria de ganados, titulada de Santa Agueda, en el Condado de Treviño.

Se inauguró la feria por el Ayuntamiento con salva de cohetes y voladores, amenizando el acto con escogidas piezas de su repertorio la banda de música «Unión Artística».

Se hicieron bastantes transacciones, á pesar de estar en expectativa tanto vendedores como compradores: de éstos, hay muchos, especialmente de la provincia de Guadalajara, pagándose el ganado á precios subidos, especialmente el mular, pues el de cerda tiene menos precio que el ordinario, ó sea como se ha venido contratando hasta la fecha.

Ayer terminaron en la parroquia de Santa Agueda de esta ciudad, las solemnes fiestas en honor de la Santa Patrona, en cuya Misa, muy bien ejecutada, fué completo el lleno de la iglesia que, como se sabe, resulta muy pequeña para el número de sus feligreses.

En los dos siguientes días de 40 Horas, no ha faltado un instante quien haga la vela á Jesús Sacramentado.

Los feligreses han rivalizado en generosidad y contribuido con sus limosnas á que las fiestas hayan tenido el conveniente esplendor en una parroquia cuya dotación anual apenas pasa de 150 pesetas; y el párroco y el coadjutor nos suplican hagamos público su agradecimiento, ya que hacerlo personalmente no les fuera fácil, según sus deseos.

Desde el domingo próximo habrá una misa rezada en esta parroquia á las once por el alma de D. Juan Merino (que en paz descanse), todos los días festivos.

El número 5 de la elegante revista *Arte y letras*, viene á confirmar la fama que dicha revista goza y á acrecentar el favor que el público le dispensa.

Inserta trabajos, en prosa y verso, de *Clarín*. Luis Taboada, Pérez Zúñiga, César Pueyo, Pérez Guerrero, Iracheta, Gonzalo Cantó, Fernández Granados y otros notables literatos, además de bien escritos artículos de redacción, hallándose ilustrado el número con profusión de grabados, entre ellos los retratos de Cervantes, Paso y el notable pintor señor Ferrand, y una notable información artística de la reina Victoria.

Publica además un suplemento de «Monumentos de la provincia de Córdoba», insertando vistas y descripciones del Puente Romano, Puerta del Puente, La Calahorra y el monumento del Triunfo.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan hermosa revista, que se halla al nivel de las mejores del extranjero.

El tribunal de oposiciones á plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Agustín Sardá y Llaberia, consejero de Instrucción pública. Vocales: D. Simón Vila Vendrell, catedrático de Química de la Universi-

dad Central; D. Salvador Calderón, que lo es de Mineralogía de la misma; don Eduardo León, que lo es de Geodesia de la misma; D.ª Carmen Rojo, directora de la Escuela Normal Central de Maestras; D.ª Angela Vallés y Torrentbó y doña Encarnación La Rigada, profesoras numerarias de la Escuela Normal superior de Maestras, de Barcelona.

Los que deseen comprar serpentinas y confetti deben visitar la acreditada librería de los señores Hijos de Santiago Rodriguez, donde encontrarán un gran surtido en estos artículos.

El confetti, marca «Seda», que tiene la citada casa, es el más fino y elegante y se vende en bonitas bolsas decoradas desde 0,10 pesetas una.

Las serpentinas, fabricadas especialmente, son de una superior calidad.

A las sociedades y particulares que compren por mayor se les hacen grandes rebajas en los precios.

**Aviso.**—Una antigua é importante Compañía de seguros contra incendios desea representantes activos en Burgos y en Briviesca. Dirigirse al Sr. Beauville, Hotel del Norte, en Burgos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del *Bálsamo antirreumático de Orive*. En Burgos, farmacia de Barrionanal.

### Afecciones nerviosas

Está siendo objeto de grandes elogios por sus virtudes curativas, la *Kola granulada Espirna* para combatir la neurastenia, disnea ó asma, palpitaciones del corazón, debilidad nerviosa, etc. Los principales médicos la recomiendan con gran éxito.

Pídase en todas las farmacias.

## LA SALUD DE LOS NIÑOS

### El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuará dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada irasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

A pesar de cuantos medios se han valido los poco escrupulosos competidores (R), no han logrado hacer mella en la venta del Odol. No hay ejemplo de que un dentifrico



José LLOBET

desconocido, se haya abierto paso en 20 semanas, teniendo que luchar con otro, para cuya popularidad ha necesitado 20 años, sin competencia ni lucha.

Que este éxito tiene por base la excelente condición del preparado, huelga el decirlo, y en vano declamarán falsedades é ingratitudes los de la puerta de enfrente.

**El instinto de conservación es reconocidamente la primera ley de la naturaleza y nadie lo ojeriza más sabiamente que el que se precave contra las enfermedades con el uso de un medicamento eficaz é inofensivo, sancionado por la experiencia y acreditado por los médicos.** Entre las dolencias que previene el bálsamo de **Neuragine** debemos mencionar las de **Reumatismo, Neuralgias, Calambres y Jaquecas**, á veces tan peligrosas y tan reacias á la medicación ordinaria. La **Neuragine** las vence y extirpa: no se necesita recomendación más poderosa. Recomendase también por el gran efecto que surte para los dolores de **muelas y oídos**. Ningún remedio de este ú otro país ha ganado tanta fama como preventivo y curativo de las dolencias crónicas del **reumatismo y afecciones nerviosas**.

(Véase el anuncio).

**El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.** Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA C.A.M.

**LICORORO:** Licor digestivo y exquisito.

## Diario de avisos

### GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto levantando las garantías durante el período electoral en las provincias de Alava y Balesares.

—Otro resolutorio de una competencia.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestrescuela de la santa iglesia Catedral de Almería al presbítero doctor D. Francisco Baztán y Urniza.

—Otro declarando se consideren propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que reúnan las condiciones que determina el art. 26 de la ley de presupuestos de 1890 á 91.

Guerra.—Real decreto declarando aceptada la proposición de D. Manuel Valls Valencia para construir en Valladolid un edificio con destino á fabrica militar de harinas.

—Otros autorizando al Museo de Artillería y á la Fabrica de Trubia para que adquieran directamente varios materiales.

Hacienda.—Real decreto dictando las condiciones que han de reunir los individuos que deseen ingresar en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública.

—Real orden disponiendo se considere ampliado á seis meses el plazo de tres que señala la Real orden de 23 de Junio de 1900 para la reimportación con franquicia de las escopetas de caza.

Instrucción Pública.—Real orden constituyendo el tribunal de oposiciones á plazas de profesoras de Escuelas Normales.

### BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta sobre las medidas que deben emplearse en la administración y contabilidad de los Pósitos.

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas de hierro «*Peputa*», en Quintanilla de Urrilla, y «*Teresa*», en Dobro.

Circular anunciando que se halla curado de la epidemia variolosa el ganado lanar de Castrillo del Val.

Tesorería de Hacienda.—Circular previniendo á los Ayuntamientos encabezados con la Hacienda, que deben ingresar en la Caja provincial del Tesoro la parte del cupo correspondiente al primer trimestre del actual año de 1901.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### CRÓNICA RELIGIOSA

*Santo de hoy:* San Juan de Mata. *Santo de mañana:* Santa Polonia. *Cultos.*—Benedictinas de San José.—Mañana se celebra la fiesta de Santa Apolonia con misa solemne á las nueve y media y sermón.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino

Retuerta D. Bernardo Isasi Valde...

LLEGADA DE VIAJEROS
Hotel Paris.—D. Ignacio Pereira, de...

BOLETIN ECLESIASTICO
Circular anunciando celebración de...

REGISTRO CIVIL
El juzgado municipal se han ins...

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Ins...

Mercados
Entraron 122 fanegas de trigo, que...

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

PROCEDER CENSURABLE
Madrid 8—(10 h. 20 m.)
La prensa censura que la compa...

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS
Madrid 8—(11 h.)
Los telegramas de París dicen que...

que acentúan el espíritu represivo de la ley.

CRISIS EN ITALIA
Madrid 8—(11 h. 20 m.)
Según noticias recibidas de Roma,...

UNA AGRESIÓN
Madrid 8—(11 h. 45 m.)
A consecuencia del relato de la...

DEUDA INTERIOR
Madrid 8—(12 h.)
En la «Gaceta» anuncia hoy la Di...

LOS CONDES DE CASERTA
Madrid 8—(13 h.)
Han llegado los condes de Caserta...

LA PESTE EN AFRICA
Madrid 8—(14 h.)
En el Cabo se han registrado dos...

LA HUELGA DE GIJÓN
Madrid 8—(15 h. 40 m.)
Según telegrafía de Gijón, sábase...

AMORTIZACIÓN
Madrid 8—(16 h.)
El «Diario oficial del ministerio...

DE LA GUERRA
Madrid 8—(16 h. 45 m.)
El parte diario de las bajas ingles...

INCENDIO
En Zaragoza, un violento incendio...

EN PALACIO
Madrid 8—(17 h.)
Al llegar los condes de Caserta...

UNA MANIFESTACIÓN
Madrid 8—(Varias horas.)
(En la presente serie de telegramas...

La policía les impedía acercarse a Palacio y dió varias cargas, efectuando muchas detenciones.

La calle de la Flo, en que aquella se halla establecida, estaba protegida por un fuerte retén de guardias civiles.

Los manifestantes dieron mueras á los jesuitas y siguieron por la calle de Preciados, repitiendo los mismos gritos.

Los manifestantes apedrearon á la fuerza pública. Después siguieron por la Carrera de San Jerónimo y llegaron frente al Circolo de los Luises.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase...

Nuevo salón de peluquería del «Centro»,
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Libros
Lectura á domicilio 250 pesetas al mes. Obras á plazos.

Traspaso
Se hace de un acreditado establecimiento, (despacho de carnes), en buenas condiciones...

FIN DE TEMPORADA
GRAN SALDO
50 por 100 de rebaja de los precios de fábrica.

Los precios serán fijos y al contado
Piano cruzado
Se vende uno muy bueno, y en condiciones superiores de conservación.

Traspaso
Se hace de una tienda de quincalla en la Plaza Mayor. En esta administración darán razón.

ACADEMIA DE CORTE
Bajo la protección de Santa Teresa de Jesús, se abre la nueva Academia de Corte, sistema Sagardoy, con real privilegio...

Hildefonso G. Ruiz
Lilana de Afuera, núm. 4
Compra de todas clases de trigos, cebada, avena, yeros y cuanto pertenezca...

A 16 pesetas y á prueba
RELOJES de escape ROSKOPF
de acero negro, con diez centros y dos contrapiquetes de piedra...

RELOJES!!
de todas clases, de todos gustos y de todos precios.
OPTICA
ELECTRICIDAD
Siempre la Casa del Sr. Villanueva, Espolón, frente á la Diputación.

BURGOS
Conocimientos útiles á los propietarios
En los tiempos que corremos, todo el que quiera evitarse grandes disgustos...

Grandes destilerías á vapor
COGNAC PURO DE VINO. VINOS FINOS DE ESPAÑA.
JIMENEZ & LAMOTHE
Málaga & Manzanares

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de día libera el agua puede conservar sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. — Prepara la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, carecen de fuerza. — La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no es la única que se usa, la de LA MARGARITA es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, etc. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha. — Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS DEFRESNE**

A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

**POLVO - ELIXIR**

En todas las buenas Farmacias de España.

**EL VINO DE PEPTONA CAILLON**

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

**DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.**

Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

St. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende el alma y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

# ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
**Farmacia de Escolar,**  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

# A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído, regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíamos envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, agíl y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mra. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

# PURGANTE DE ANDRES Y FABIAN

Farmacéutico premiado de Viena

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes el mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas, niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

**ANTÍDOTO SOBERANO** de las enfermedades **BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, hidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustitúyese en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabián, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

# SÁNDALO PIZA

**MIL PESETAS**

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito continuo. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparaban, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pítese. 11 1/2

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

# "GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4. Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

# EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor en el Laboratorio del autor **SAGUNTO, 144, VALENCIA.**